



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 4055/2019 presentada por la Directora, la Dra. Myriam Susana González, del Proyecto de Investigación N° 1327 "Territorio, socio demografía y políticas públicas. Los adultos mayores en la provincia del Chubut", solicitando incorporación de la Dra. Liliana Figueroa a la unidad ejecutora, a partir del 7 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión para la formación de recursos humanos en el área de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación al Proyecto de Investigación N° 1327 "Territorio, socio demografía y políticas públicas. Los adultos mayores en la provincia del Chubut", de la Dra. Liliana Figueroa, DNI 22.691.308, a la unidad ejecutora, a partir del 7 de mayo de 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 432 - 19

dsm
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente